

21

(27)

**JOSÉ-ANTONIO ROMÁ RIERA**  
**NOTARIO**  
C/. Trapeña, 19 - 1º - Teléf. (968) 217736  
**MURCIA**

*Número* 2.530

*Fecha* 15 diciembre 2.000

*Escritura*  
*de*

CESIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIONES Y NOMBRAMIENTO  
DE CARGOS

968-362810 " INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN  
DE MURCIA "

Registro Mercantil de Murcia  
REGION DE MURCIA TURISTICA SA  
Presentación: 1/89/774 Folio:121  
Prot.: 2530 / 00 / N / 15 / 12 / 2000  
Fecha: 03 / 01 / 2001 Hora: 14 : 00  
N. Entrada: 1 / 2001 / 92, 0

A

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE  
MURCIA

Copia de emitido por Reg.Mercanti.Murcia

*José-Antonio Romá Riera*  
*Notario*

*Trapeña, 19 - 1.º*  
*Teléfonos 968 21 77 36 - 968 21 77 37*



(A) 2001

Handwritten notes in a box at the top right.

Número 2.530  
Fecha 15 diciembre 2.000

- 02T 108.3 RRM  
- Compañía de Exportación  
(174.9 RRM)

Escritura  
de

**INFO**  
INSTITUTO DE FOMENTO  
DE MURCIA  
REGISTRO GRAL.  
19 FEB. 2001

COMPULSADO y conforme con el original  
que es fotocopia.

Fdo.: Cándida Delicado Escribana

CESIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIONES Y NOMBRAMIENTOS  
DE CARGOS

" INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION  
DE MURCIA "

Registro Mercantil de Murcia  
REGION DE MURCIA TURISTICA SA  
Presentación: 1/822/01  
Prot.: 2530/00/N/15/12/2000  
Fecha: 03/01/2001 Hora: 14:00  
N. Entrada: 1/2001/990

Dto 1.02.01

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

*José-Antonio Romá Riera*

<sup>3</sup>  
*Notario*

*Trapería, 19 - 1.º*

*Teléfonos 968 24 77 36 - 968 24 77 37*

*30001 Murcia*

C.A.R.M. D.G. TRIBUTOS 2001/MU/TR/524 02/01/01

Nº 19.4

Comunidad Autónoma

(A) Arce.

28.01



Número 2.530

Fecha 15 diciembre 2.000

- QRT 108.3 RRM

- Cambio de Sols unit  
(QRT 174.8 RRM)

Escritura

de

Manuel Rivera  
Nº 20291048

SE DEJO ESTA  
ESCRITURA "EL  
PRIMER ORIGINAL"  
EN PATRIMONIO



26-2-2001

CESIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIONES Y NOMBRAM  
TO DE CARGOS

" INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGI  
DE MURCIA "

A

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGI  
MURCIA

José-Antonio Romá Riera

Notario

Trapería, 19 - 1.º

Teléfonos 968 21 77 36 - 968 21 77 37

0000 11



1592-3

plda 25.01.01

Registro Mercantil de Murcia  
REGION DE MURCIA TURISTICA SA  
Presentación: 1/89/774 Folio: 121  
Prot.: 2530/00/N/15/12/2000  
Fecha: 03/01/2001 Hora: 14:00  
N. Entrada: 1/2001/22,0

Dto 1.28.01



FABRICA



3N5475635



**MURCIA"**, con C.I.F. número S3011001-I. -----

Ostenta dicha representación, en virtud de su cargo de Directora General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, nombrada por Decreto nº 78/2000, de 15 de Junio, del del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia. -----

**Y se encuentra especialmente facultada para este acto,**

en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de Septiembre de 2.000, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, lo que se me acredita mediante fotocopia compulsada por el Instituto de Fomento de la certificación expedida por Don José Ramón Bustillo Navia-Osorio, en su calidad de Secretario del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia.----

Juzgo a los señores comparecientes, según intervienen, con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de **CESIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIONES Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS**, y al efecto, -----



REPTM



3N5475634



**NUMERO** DOS MIL QUINIENTOS TREINTA .-

En Murcia, mi residencia, a quince de diciembre del año  
dos mil -----

Ante mí, **JOSÉ ANTONIO ROMÁ RIERA**, Notario del  
Ilustre Colegio de Albacete. -----

**COMPARECEN**

**EXCMO. SR. DON PATRICIO VALVERDE MEGÍAS,**

Presidente del INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN  
DE MURCIA, cuyas circunstancias personales no se reseñan por  
concurrir en razón del cargo que ejerce. -----

**Y ILMA. SRA. DOÑA VISITACIÓN MARTÍNEZ**

**MARTÍNEZ,** Directora General de Patrimonio de la Consejería  
de Economía y Hacienda, de la Comunidad Autónoma de la  
Región de Murcia, cuyas circunstancias personales no se reseñan  
por concurrir en razón del cargo que ejerce. -----

Intervienen los señores comparecientes, a quienes conozco:

1).- **EL EXCMO. SR. DON PATRICIO VALVERDE**  
**MEGÍAS,** en representación, como Presidente, del  
**INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE**

3N5475637



1º.- Incorporar a la titularidad directa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las 12.190 acciones de la Empresa Pública Región de Murcia Turística, S.A., de titularidad del Instituto de Fomento, que constituyen la totalidad del capital social de la mercantil. -----

2º.- La adscripción funcional de la Sociedad Región de Murcia Turística, S.A. a la Consejería de Turismo y Cultura. -----

3º.- La designación de los representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Consejo de Administración de la Sociedad, ratificando la actual composición de dicho órgano social. -----

4º.- Y la designación de representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Junta General de la Sociedad. -----

Todo ello en los términos que constan en la certificación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, ya citada en la intervención y que ha quedado incorporada a esta matriz. -----

III.- Que solemnizando la presente escritura, -----



3N5475636



de residencia Don Fernando Bravo-Villasante Rivera, con el número 2.058 de orden de Protocolo. -----

Fue redenominado su capital social a la moneda euro; reducido el mismo para compensar pérdidas y simultáneamente ampliado su capital social y dada nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 18 de Enero de 2.000, y del acuerdo adoptado por el socio único, con fecha 7 de Febrero de 2.000, ambos elevados a públicos en escritura otorgada en Murcia, el día 28 de Marzo de 2.000, ante el Notario Don Carlos Peñafiel de Río, con el número 1.303 de orden de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, al tomo 1592, libro 0, folio 2, sección 8, Hoja MU-8027, inscripción 19.-

**TÍTULO.-** Le pertenecen dichas acciones al "INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA", por la adjudicación realizada a su favor, como socio único, en las escrituras ya citadas de Constitución de la Sociedad y de reducción y aumento de su capital, manifestando que se hallan enteramente desembolsadas y que están libres de cargas y



3N5475639



**FERNANDO GARCIA-NIETO** Secretario General del **INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**, entidad de derecho público creada por Ley 6/86 de 24 de Mayo de la Asamblea Regional de Murcia, con domicilio social en Murcia, avda La Fama, nº 3, y C.I.F.Q-8050004-D.

### CERTIFICO

Que según resulta del acta de la sesión del Consejo de Dirección del Instituto, celebrada el 28 de junio de 2000 el citado Consejo adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Ceder a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la titularidad directa de las acciones que ostenta el Instituto de Fomento de la Región de Murcia en la empresa pública regional Región de Murcia Turística, S.A. y en consecuencia las de su filial Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. todo ello en la forma legal y de conformidad con los preceptos que al efecto establezca la normativa regional en materia de Hacienda y Patrimonio.

Al objeto de materializar dicho acuerdo, se faculta con carácter solidario al Presidente del Instituto de Fomento Excmo. Sr. D. Patricio Valverde Megías para llevar a cabo la elaboración, suscripción y firma de cuantos documentos públicos y privados y demás actos ante autoridades y fedatario público fueran precisos con las más amplias facultades para materializar el mismo"

Y para que así conste, firmo y expido la presente certificación, con el VºBº del Presidente Excmo. Sr. D. Patricio Valverde Megías, en Murcia a doce de julio de dos mil.

VºBº Presidente

El Secretario



3N5475638



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las 12.190 acciones de la Empresa Pública Región de Murcia Turística, S.A.-----

2º.- El de adscripción funcional de la Sociedad Región de Murcia Turística, S.A. a la Consejería de Turismo y Cultura.-----

3º.- El de designación de los representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Consejo de Administración de la Sociedad, ratificando la actual composición de dicho órgano social.-----

4º.- Y la designación de representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Junta General de la Sociedad.-----

**TERCERO.**- Solicitan la exención del pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados al amparo de lo previsto en el Artículo 45-I-B)-9 del Texto Refundido de la Ley de dicho impuesto, de 24 de Septiembre de 1.993.-----

Hago las reservas y advertencias legales, y, en particular, a efectos fiscales, advierto a las partes de las obligaciones



25 P.T.A.



3N5474739



19 FEB. 2001

COMPULSADO y conforme con el original del que es fotocopia.

*C. Delicado*

TESTIMONIO Foto.: Cándida Delicado Escribano

YO, JOSÉ ANTONIO ROMÁ RIERA, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia: -----

DOY FE: Que a continuación de la escritura número dos mil quinientos treinta de mi protocolo, de 15 de Diciembre del año 2.000, figura la siguiente: "DILIGENCIA.- El día veintinueve de Enero de dos mil uno, se me exhibe el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., debidamente legalizado por el Registro Mercantil de Murcia, y en cuya página 3 figura bajo el epígrafe -CONCEPTO- lo siguiente: "08-09-2000. Cesión de acciones, por parte del INSTITUTO de FOMENTO de la Región de Murcia, a la titularidad directa de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, mediante escritura pública nº 2.530, de fecha 15/12/00 ante Notario D. José Antonio Romá Riera".-----

Y bajo el epígrafe -OBSERVACIONES- lo siguiente: "Cesión de la totalidad de las acciones.- En la actualidad 12.190 acciones, de las distintas series emitidas hasta el momento (A,



de Murcia  
del Consejo de Gobierno



3N5475640



Ilmo. Sr. D. José María Ródas, Director General de Infraestructuras Turísticas.

Sr. D. Jesús Hidalgo Pintado, Jefe de División de Financiación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Tomás Borchert Muñoz, Jefe de División de Equipamientos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

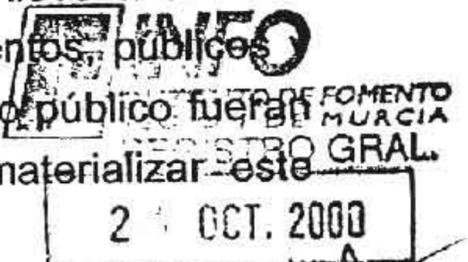
**CUARTO.-** Se designan representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Junta General de la Sociedad a:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García, Consejero de Turismo y Cultura.

Ilmo. Sr. Don Antonio Sánchez-Solís de Querol, Secretario General de la Consejería de Turismo y Cultura.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Ferrer Cánovas, Secretario Sectorial de Turismo

**QUINTO.-** Facultar a la Ilma. Sra. Doña Visitación Martínez Martínez, Directora General de Patrimonio, para que, en nombre de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lleve a cabo la elaboración, suscripción y firma de cuantos documentos, públicos y privados, y demás actos ante autoridades y fedatario público fueran precisos, con las más amplias facultades para materializar este acuerdo



COMPULSA y comparencia con el original de...  
EL ENCARGADO DEL REGISTRO  
Fco. Antonio Arcobello Ferrer-Egea

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia, a ocho de septiembre de dos mil.



10  
2

extendido y...  
El Jefe de Servicio



**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**  
(Tributo cedido a la Región de Murcia)  
**ACTOS JURÍDICOS .MODELO SIMPLIFICADO.**

Mod.  
**605 D**  
ACTOS JURÍDICOS

**DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN**  
(una por cada sujeto pasivo, VER INSTRUCCIONES)



**01.- ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD GESTORA**

Código	Denominación	Número de serie de la declaración
73	REGIÓN DE MURCIA	731302 918 605D 250765 8
13	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
02	DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS	Número y fecha de presentación
Servicio Gestor, Unidad u Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario		
20	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	

**02.- DATOS DE LA ESCRITURA, CONTRATO O DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES SUJETAS.:**

Nombre o funcionario que lo interviene o expide	Tipo de docum.	Localidad de expedición	Número protocolo o n° referencia	Fecha de otorgamiento
ROMA RIERA JOSE ANTONIO	N	MURCIA	2530	15/12/2000

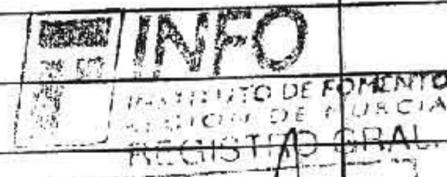
**03.- DETERMINACIÓN DE LA SUJECCIÓN AL IMPUESTO DEL DOCUMENTO O DE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES CONTENIDOS EN EL MISMO. (Marcar con X lo que proceda)**

- NO SUJECCIÓN: Ni el documento ni las operaciones en él formalizadas están sujetos al Impuesto.
- SUJECCIÓN TOTAL O PARCIAL: El documento contiene actos, negocios u operaciones sujetas al Impuesto. En este caso indicar:

**04.- OBJETOS TRIBUTARIOS**

**04.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL (Excepto inmuebles urbanos y rústicos o derechos reales sobre los mismos, excepto los de garantía)**

Grupo en el que se encuadra el objeto tributario	Descripción General de las características y contenido de los bienes (excepto bienes urbanos y rústicos) y derechos que constituyen el Objeto Tributario o sobre los que recaen las operaciones, actos o negocios sujetos al Impuesto;	VALOR DECLARADO Pts
1. Entregas en actividades empresariales o profesionales, no sujetas a IVA.		
3.- Derechos reales sobre muebles.		
5.- Derechos reales de garantía sobre bienes inmuebles.		
13.- Documentos Notariales no relativos a operaciones sobre bienes inmuebles.		
14.- Anotaciones Preventivas.		
15.- Títulos Nobiliarios.		
16.- Préstamos Hipotecarios. Sujetos a I.V.A..		
17.- Agrupación de fincas.		
18.- Agregación de fincas.		
19.- Segregación de fincas.		
20.- División de fincas.		
21.- Obra Nueva.		
22.- División Horizontal de fincas.		
23.- Extinción de Condominio.		
24.- Operaciones Societarias sujetas a Actos Jurídicos Documentados.		
25.-Entregas de bienes inmuebles sujetas a I.V.A..		
99.- Otros objetos tributarios n.c.o.a..	CESION DE TITULARIDAD DE ACCIONES Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS	1



COMPULSADA y homologada con el original que es el original

Fdo.: Cándida Delgado Escribana

C. D. R. M. D. G. TRIBUTOS 2001/MU/TR/524 03/01/01

**SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA - MURCIA**

Por declaración liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondientes al presente documento, con número:

**2001/MU/TR/524**

ha sido,

**alegada la exención / no sujeción**

por el sujeto pasivo. El interesado ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para la comprobación de la autoliquidación, así como de los hechos imposables en el contenido y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones que procedan.

Murcia, a 3 de enero de 2001  
Por el Jefe de la Sección



**Registro Mercantil de Murcia**  
CORREGIDOR PUEYO, 4 - 30007 MURCIA

REGION DE MURCIA TURISTICA SA

**DOCUMENTO : 1/2001/92,0**

**DIARIO : 89**

**ASIENTO : 774**

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

**TOMO : 1592**

**LIBRO : 0**

**FOLIO : 3**

**SECCION : 8**

**HOJA : MU-8027**

**HOJA BIS:**

**INSCRIP.: 21**

**INS. BIS :**

**HONORARIOS (sin I.V.A.): 3300 Pts. (19,83 Euros) N.FACTURA:**

MURCIA, 7 de Febrero de 2001

**EL REGISTRADOR**



**19 FEB. 2001**

COMPULSADO y conformado con el original del que es fotocopia.

12

Fdo.: Cándida Delicado Escribano



**08.- DECLARANTE.- PERSONA FÍSICA O JURÍDICA ADQUIRENTE O SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO Y HECHOS IMPONIBLES A SU CARGO**

**08.1.- DATOS DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO**

<b>1</b>	N.I.F. ó C.I.F. S30110011	Apellidos y nombre o razón social N DE MURCI COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIO	Teléfono	Firma del Sujeto Pasivo
Vía Pública, n.º, esc. piso, pta CL. TENIENTE FLORESTA N.º. 3		Municipio y C.Postal MURCIA. 30001	Provincia MURCIA	% titularidad sobre los bienes 100

**08.2.- HECHOS IMPONIBLES A CARGO DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO ANTERIOR**

NÚMERO 1				
Código Hecho Imp.	Objeto tributario al que se refiere el Hecho Imponible (Indicar los números de orden) Apdo. 04.1: 17	Número Impreso Autoliquidación mod. 605 I 130220 918 000600 00019 2001 110 0	Tipo impositivo % ESCALA	
Beneficios fiscales (marcar con x lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Exento definitivo <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el	<input type="checkbox"/> Hecho bonificado en <input type="checkbox"/> Base Imponible _____ % <input type="checkbox"/> Cuota _____ %	<input type="checkbox"/> Fundamento legal del beneficio fiscal	
NÚMERO 2				
Código Hecho Imp.	Objeto tributario al que se refiere el Hecho Imponible (Indicar los números de orden) Apdo. 04.1:	Número Impreso Autoliquidación mod. 605 I	Tipo impositivo %	
Beneficios fiscales (marcar con x lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Exento definitivo <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el	<input type="checkbox"/> Hecho bonificado en <input type="checkbox"/> Base Imponible _____ % <input type="checkbox"/> Cuota _____ %	<input type="checkbox"/> Fundamento legal del beneficio fiscal	
NÚMERO 3				
Código Hecho Imp.	Objeto tributario al que se refiere el Hecho Imponible (Indicar los números de orden) Apdo. 04.1:	Número Impreso Autoliquidación mod. 605 I	Tipo impositivo %	
Beneficios fiscales (marcar con x lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Exento definitivo <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el	<input type="checkbox"/> Hecho bonificado en <input type="checkbox"/> Base Imponible _____ % <input type="checkbox"/> Cuota _____ %	<input type="checkbox"/> Fundamento legal del beneficio fiscal	
NÚMERO 4				
Código Hecho Imp.	Objeto tributario al que se refiere el Hecho Imponible (Indicar los números de orden) Apdo. 04.1:	Número Impreso Autoliquidación mod. 605 I	Tipo impositivo %	
Beneficios fiscales (marcar con x lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Exento definitivo <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el	<input type="checkbox"/> Hecho bonificado en <input type="checkbox"/> Base Imponible _____ % <input type="checkbox"/> Cuota _____ %	<input type="checkbox"/> Fundamento legal del beneficio fiscal	

**09.- PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS TRANSMITENTES DEL OBJETO TRIBUTARIO (No incluir a quienes actúen como representantes o delegados ni al cónyuge en régimen de gananciales.)**

N.I.F. ó C.I.F.	Apellidos y nombre o razón social	Teléfono	Carácter con que actúa TRANSMITENTE
Vía Pública, n.º, esc. piso, pta	Municipio y C.Postal	Provincia	% titularidad sobre los bienes 0

**10.- DECLARACIÓN QUE FORMULA EL PRESENTADOR DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS HECHOS IMPONIBLES ANTERIORMENTE RELACIONADOS.**

NIF Presentador 27440974L	Apellidos y nombre MANCHADO GARCIA ARTURO	Carácter con que actúa el presentador: <input checked="" type="checkbox"/> Sujeto pasivo o interesado <input type="checkbox"/> Mandatario
Domicilio a efecto de notificaciones CL. MARIO MEDINA-EDFEUROPA N.º. 0 esc. 2 Piso AT . MUR		
DECLARO que junto con el documento original presento copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél. Quedo enterado que conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre y en el Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, los datos contenidos en esta Declaración serán objeto de inclusión en el correspondiente fichero público al que los interesados tendrán acceso en los términos y condiciones establecidos en tales disposiciones. Fecha y Firma del Presentador o del Sujeto pasivo.		
LA PRESENTE DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN, CONSTA DE (marcar con x): <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Liquidación Mod. 605 D <input checked="" type="checkbox"/> 1 Impresos 605 I (Indicar cuántos) <input checked="" type="checkbox"/> Original del documento que contiene el negocio, operación o acto. <input checked="" type="checkbox"/> Copia simple o fotocopia completa coincidente con el anterior.		

19 FEB 2001

COMPULSA

INFORMACIÓN  
INSTITUTO DE FOMENTO  
REGION DE MURCIA  
REGISTRO CIVIL

original del

Escritor

